Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Álvaro Queipo Somoano, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Fundación La Laboral, Centro de Arte, Creación Industrial y Promoción Cultural se constituyó el 16 de septiembre de 2005 y está inscrita en el Registro de Fundaciones Docentes y Culturales de Interés General del Principado de Asturias. Se encuentra adscrita a la Administración del Principado de Asturias a través de la Viceconsejería de Cultura, Política Lingüística y Deporte.

El objeto de la Fundación es la promoción y difusión del arte y la creación industrial a través de la gestión del Centro de Arte y Creación Industrial de La Laboral. Igualmente, es objeto de la Fundación la "promoción cultural, la difusión y la protección patrimonial relacionadas con acontecimientos de excepcional interés público vinculados con la cultura asturiana, y con bienes y lugares patrimoniales existentes en Asturias".

Tal como se señala en sus estatutos, uno de los objetivos de la fundación es la "promoción cultural, difusión y protección de la cultura asturiana", lamentablemente a la vista de las Memorias de objetivos de los Proyectos de Ley de Presupuestos Generales del Principado de Asturias si comparamos la de 2023 y de 2024, vemos que ese objeto no se ha cumplido ni desde el punto de vista de la asistencia de visitantes ni desde el punto de vista de exposiciones realizadas por artistas asturianos.

Comparando las Memorias de objetivos de los Proyectos de Ley de Presupuestos Generales del Principado de 2023 y de 2024 observamos que el número de visitantes en el 2023 únicamente fue de 21.109 personas, pero

Firmado electrónicamente por: Álvaro Queipo Somoano
25.01.2024 11:24:35 CET

lo más llamativo es que en este último año no se ha realizado ninguna exposición de un artista asturiano.

Este doble fracaso, la falta de llegada al público con unos resultados paupérrimos pese a la inversión económica realizada y la falta clamorosa de apoyo a los creadores culturales asturianos a la hora de realizar exposiciones, debería generar una reflexión por parte de los gestores de la Fundación, pero también de los responsables autonómicos en materia de cultura

El Gobierno de Asturias no puede quedarse al margen de este fracaso en la gestión y tiene que utilizar todos los instrumentos que tenga para revertir esta dinámica que aleja a la Fundación Laboral, Centro de Arte, Creación Industrial y Promoción Cultural de sus objetivos fundacionales y condena al ostracismo a los creadores culturales asturianos y convertirse en un instrumento óptimo para la promoción de la cultura en Asturias.

Por ello el Portavoz que suscribe presenta, para su debate ante el Pleno, la siguiente:

PROPOSICION NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a utilizar todos los instrumentos posibles para que la Fundación Laboral, Centro de Arte, Creación Industrial y Promoción Cultural pueda lograr sus objetivos aumentando el número de visitantes y potenciar el tejido cultural asturiano.

Palacio de la Junta General, 24 de enero de 2024

Álvaro Queipo Somoano

Portavoz